

Catálogo de Actividades del Sector Ocio Educativo y Animación Sociocultural

BOE 168 de 15 de julio 2015

II CC marco estatal Ocio Educativo y Animación Sociocultural (Código Convenio: 99100055012011)



Índice

PRESENTACIÓN

1	ÁREA DE ACTUACIÓN E INTERVENCIÓN EDUCATIVA.	3
2	ÁREA DE ACTUACIÓN E INTERVENCIÓN SOCIOCULTURAL.	4
3	ÁREA DE ACTUACIÓN E INTERVENCIÓN SOCIO-COMUNITARIA	5



PRESENTACIÓN

El ámbito del presente Convenio Colectivo es de aplicación a todo el personal que, prestando sus servicios en los centros de trabajo, esté contratado por las empresas cuyas actividades se encuentren dentro del ámbito funcional del II CC marco estatal Ocio Educativo y Animación Sociocultural publicado en el BOE 168 de 15 de julio de 2015.

Para definir los ámbitos se distinguen:

1. Por **Ocio Educativo**, se entiende el conjunto de actividades o acciones educativas con el objetivo de desarrollar hábitos y habilidades sociales como forma de educar integralmente a la persona.
2. Por **Sociocultural** se entiende el conjunto de actividades y acciones, que persiguen promover una participación activa en el proceso de del desarrollo tanto social como cultural de las personas y tiene por objetivos: potenciar la participación, fomentar las relaciones interpersonales y de convivencia, crear formas y nuevos espacios para la ocupación del ocio, el tiempo libre y la cultura. Promover los valores y la conciencia de utilidad de las personas y la sociedad en general. En definitiva: fomentar la implicación y la colaboración de las personas que conforman una comunidad.

Con el objeto de definir y homogeneizar en los lugares que se desarrolla las actividades ocio educativas y de animación sociocultural se definen los conceptos básicos de servicio, centro, equipo y programa, se expone a continuación su definición.

1. ÁREA DE ACTUACIÓN E INTERVENCIÓN EDUCATIVA.

Quedan comprendidas, entre otras, las siguientes actuaciones y actividades:

- ✓ Actividades en el tiempo libre: campamentos en el medio natural, Colonias/Campamentos Escolares y Vacacionales, Escuelas/Colonias Urbanas (denominadas también según comunidad autónoma Casal de Verano) y albergues infantiles y juveniles.
- ✓ Organización y gestión de centros de acogida a visitantes en Parques Naturales y Centros de Interpretación Ambiental.
- ✓ Actividades educativas en Casas de Juventud, Museos, Ludotecas, Centros Sociales, centros culturales y Centros Infantiles y Juveniles.
- ✓ Actividades de educación no formal y no regladas en: naturaleza y ciencias sociales, educación medioambiental, educación para la salud, actividades artísticas, talleres, bibliotecas, visitas culturales a museos, educación vial para menores, prevención y primeros auxilios, consumo saludable, ocio saludable,, enfoque integrado de género en el ámbito educativo, y espacios familiares.
- ✓ Actividades de Guarda y Custodia en período de transporte escolar Actividades Educativas y de atención al alumnado durante el período de comedor escolar y de patio y Aulas Matinales (según comunidad autónoma también se denominan Aulas de Madrugadores)
- ✓ Actividades Extraescolares y/o de Tarde.
- ✓ Actividades de Acompañamiento y Ayuda Escolar.
- ✓ Actividades Deportivas con intencionalidad educativa, Servicios Educativos para facilitar la conciliación de la vida familiar y laboral.
- ✓ Escuelas de Padres y Madres
- ✓ Servicios Educativos Complementarios de Escuelas Infantiles

2. ÁREA DE ACTUACIÓN E INTERVENCIÓN SOCIOCULTURAL.

En este área quedan comprendidas, entre otras, las siguientes actuaciones y actividades:

- ✓ Programas de Animación Sociocultural.
- ✓ Organización y gestión de servicios socioculturales en equipamientos relacionados con los ámbitos sociales, culturales, de juventud, de la mujer, centros de mayores, museos, centros de interpretación, y cualesquiera en los que se desarrolle las actividades y programas reconocidos en convenio colectivo, como son Casas de Juventud, Ludotecas, Centros Sociales y Centros Juveniles.
- ✓ Organización y gestión de Programas Socioculturales en Centros culturales/casas de la cultura, centros cívicos, centros de mayores (centros residenciales y centros de día), centros de tiempo libre, bibliotecas, salas de lectura y encuentro, centros juveniles, museos, centro de interpretación y exposiciones.
- ✓ Organización y gestión de actividades y programas que se desarrollen en equipamientos relacionados con: cursos/talleres, talleres monográficos, actividades de dinamización del patrimonio, actividades en la naturaleza, de tiempo libre, intercambios socioculturales, salidas culturales, certámenes, eventos, congresos. actividades lúdicas y al aire libre.
- ✓ Organización y gestión de actividades y programas de educación en el consumo.
- ✓ Servicios de Información Juvenil
- ✓ Programas de acción sociocultural y educación en el tiempo libre.
- ✓ Programas propios de las políticas locales de juventud
- ✓ Programas de dinamización juvenil con financiación europea promovidos por los Institutos de Juventud autonómicos.
- ✓ Cursos y talleres dirigidos a personas adultas y mayores.
- ✓ Programación cultural en equipamientos socioculturales, tales como espectáculos, conferencias, exposiciones, muestras, itinerarios culturales....

- ✓ Muestras y actos en el espacio abierto de contenido social y cultural, como cabalgata de reyes, día del niño u otros eventos o manifestaciones con contenidos socioculturales.
- ✓ Programación cultural, actividades de ocio educativo y animación sociocultural en centros de Mayores.
- ✓ Realización de cursos y talleres en los centros de mayores como: Pintura, bailes de salón, bailes latinos, gimnasia, talleres navideños, manualidades, teatro, tai chi, literatura.....

3. ÁREA DE ACTUACIÓN E INTERVENCIÓN SOCIO-COMUNITARIA

- ✓ Programas de sensibilización para la convivencia intercultural y educación para la paz.
- ✓ Programas de educación para el fomento de los derechos civiles y sociales, así como de sensibilización de la igualdad de oportunidades.
- ✓ Programas para el fomento y sensibilización en la igualdad de género.
- ✓ Actividades socioculturales de mediación intercultural.
- ✓ Servicios de promoción grupal y comunitaria.
- ✓ Programas de sensibilización, educación comunitaria y concienciación social.
- ✓ Programas para el mantenimiento de las tradiciones festivas y culturales de la comunidad.

NOTA: Asimismo, quedarán recogidas como actividades del presente catálogo cualquier otra actividad derivada de las anteriores expuestas, siempre que se ejecuten bajo el marco de proyectos y programas educativos o socioculturales. Así mismo, se incluyen la gestión, diseño, coordinación, asesoría y evaluación de programas y actividades derivados del presente convenio.